

17139 ORDEN 522/38501/1986, de 19 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se publica relación de aspirantes seleccionados para ingreso en las Escuelas de Formación Profesional de Primer Grado del citado Ejército.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden número 522/39034/1985, de 20 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 286 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 210), por la que se convocan 100 plazas para ingresar en las Escuelas de Formación Profesional de Primer Grado del Ejército del Aire, a continuación se publica la relación de los aspirantes seleccionados.

Escuela de Formación Profesional de Primer Grado de León

Rama Automoción: Mecánica de Aeronaves

1. Paisano Galindo Benitez, Orlando.
2. Paisano Martínez Rubio, Manuel.
3. Paisano Asensio Arévalo, Jaime.
4. Paisano Guillén Giménez, Francisco José.
5. Paisano Martínez Luengo, Rafael.
6. Paisano Fernández Tejado, Adolfo.
7. Paisano Zotes López, Roberto.
8. Paisano González Redondo, Juan Carlos.
9. Paisano Oliva Martínez, Mario.
10. Paisano Caldeiro Gómez, José Manuel.

Rama Metal: Mecánica de Armas

1. Paisano Corraliza Fernández, Francisco Javier.
2. Paisano Ibáñez Gracia, José Luis.
3. Paisano Gómez Bermúdez, Eugenio.
4. Paisano Benavides de la Arada, Carlos.
5. Paisano Núñez Idáñez, José Antonio.
6. Paisano García Duarte, Manuel.
7. Paisano Pradas Chamorro, Víctor Manuel.
8. Paisano Moreno Suárez, Antonio.
9. Paisano Moreno Cuéllar, Rafael.
10. Paisano Fanegas Campesino, José Alfonso.

Escuela de Formación Profesional de Primer Grado de Cuatro Vientos (Madrid)

Rama de Electricidad: Electrónica

1. Paisano Caballero González, Pablo.
2. Paisano López Cantalejo, José Antonio.
3. Paisano Prudencio Sánchez, Pedro.
4. Paisano Simón Corrales, José Manuel.
5. Paisano Fernández Cuesta, Pedro Jesús.
6. Paisano Calle García, Carlos Manuel de la.
7. Paisano Martín Muñoz, Antonio.
8. Paisano Gallego Orellana, Jesús.
9. Paisano López Arranz, Marcos.
10. Paisano Calvo Sanz, Julián.
11. Paisano Antonio de Armendia, Ignacio Jesús.
12. Paisano Platas Elena, José Luis.
13. Paisano García Bartolomé, Francisco.
14. Paisano Rojo García, Tomás Gabriel.
15. Paisano García González, Eduardo.
16. Paisano López Martínez, Francisco José.
17. Paisano Bueno Chamorro, Alberto.
18. Paisano Antón Garbajosa, Juan José.
19. Paisano Jiménez Carracedo, Fernando.
20. Paisano Herrero Lafuente, Oscar.

Escuela de Formación Profesional de Primer Grado de Getafe (Madrid)

Rama de Automoción: Mecánica del Automóvil

1. Paisano Arias Pasamontes, José Antonio.
2. Paisano Mateos Mateos, Martín Ramón.
3. Paisano Arca Contreras, Francisco Javier.
4. Paisano Hernández García, Gerardo José.
5. Paisano García Rodríguez, David.
6. Paisano Gutiérrez de la Mata, Manuel.
7. Paisano García Gómez, Miguel Ángel.
8. Paisano Muñoz Mancebo, Ángel.
9. Paisano Martín Romero, Miguel.
10. Paisano García Cabrero, Raúl.

Rama de Automoción: Electricidad del Automóvil

1. Paisano Díaz Barrado, Angel.
2. Paisano Escudero Moreno, Eugenio.
3. Paisano García Pérez, José Antonio.
4. Paisano Rodríguez de Luis, Alvaro Javier.
5. Paisano Gómez Serrano, Víctor Manuel.
6. Paisano Salamanca Vivó, Rafael.
7. Paisano Ivorra Tejada, Vicente Amador.
8. Paisano Rodríguez Soto, Fernando.
9. Paisano Torres Medina, Ricardo.
10. Paisano Mena Collado, Rafael.

Escuela de Formación Profesional de Primer Grado de Agoncillo (La Rioja)

Rama Metal: Ajustadores, Torneros y Fresadores. Rama Construcciones Metálicas: Soldadores Chapistas

1. Paisano Aguilar Vázquez, Máximo Cayetano.
2. Paisano Alegria Amaya, Oscar.
3. Paisano Belloto Jaraiz, Julio.
4. Paisano Calzón González, Pedro José.
5. Paisano Casas Sarramian, Juan José.
6. Paisano Casero Ruiz, José Miguel.
7. Paisano Clemente Sánchez, Miguel Ángel.
8. Paisano Conde González, Guillermo.
9. Paisano Corredoura Hurtado, Rafael Luis.
10. Paisano Declara Guillén, Ramón.
11. Paisano Dueñas Ayuso, José Luis.
12. Paisano Duro García, Ignacio.
13. Paisano Echeverría Galán, Alberto.
14. Paisano Eraul Soria, Sergio.
15. Paisano Fermoselle Matos, Alfredo Antonio.
16. Paisano Fernández Sáenz-López, Roberto.
17. Paisano Garbayo Sanz, Isidro.
18. Paisano García del Agua, Narciso.
19. Paisano García Manero, Atilano.
20. Paisano García Ruiz, José Teodoro.
21. Paisano Isasi Lorenzo, José María.
22. Paisano León Rubín, Ángel Alfonso.
23. Paisano Marguenda Ezequiel, Martín.
24. Paisano Marín Cañas, José Antonio.
25. Paisano Pedrós Sanz, Francisco.
26. Paisano Peña Santamaria, Daniel de la.
27. Paisano Pérez Aguado, Luis Ángel.
28. Paisano Pérez Martínez, Daniel.
29. Paisano Pérez Trillo, José Manuel.
30. Paisano Perrella Samaniego, Luis Ángel.
31. Paisano Redondo Sánchez, Rubén.
32. Paisano Rodríguez Terroba, Ángel.
33. Paisano Romero Mangado, Francisco José.
34. Paisano Rueda Lozano, Ramón.
35. Paisano Sáenz-López González, Víctor Manuel.
36. Paisano Sánchez Fernández, Juan Manuel.
37. Paisano Sánchez López, José Pablo.
38. Paisano Santolaya Terreros, Juan Carlos.
39. Paisano Tomé Cotarelo, Pablo Andrés.
40. Paisano Uriz San José, José Ignacio.

El citado personal deberá remitir, a efectos de completar su expediente, los documentos a que hace referencia el artículo 12 de la convocatoria, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuar su incorporación a las respectivas Escuelas el día 2 de septiembre próximo, a las nueve horas.

Madrid, 19 de junio de 1986.-P. D., el General-Jefe del Estado Mayor del Aire, José Santos Peralba Giráldez.

17140 RESOLUCION 724/38504/1986, de 20 de junio, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada.

1. Expirado el plazo de presentación de instancias y de conformidad con lo que previene el punto 4.1 de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Arsenales de la Armada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 88, se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos, que figuran en los anexos I y II respectivamente.

2. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, conforme a lo dispuesto en el punto 4.2 de la convocatoria.

3. El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar en Madrid el sábado día 20 de septiembre, a las nueve horas en el salón de actos de la Agrupación de Infantería, calle Arturo Soria, número 291, debiendo concurrir los aspirantes provistos del documento nacional de identidad (para su identificación), lápiz del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 20 de junio de 1986.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

ANEXO I

Relación de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas

TURNO LIBRE

RAMA: ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA

Especialidad: Electrónica

	DNI
Alcántara Gómez, Pedro José Blas	22.444.193
Caja Nieto, Antonio	50.164.014
Calderón de Arce, Pedro Jesús	75.338.579
Fernández López, Angel Francisco	32.645.569
Flores Vela, Angel	31.234.897
García García, Antonio	22.955.624
García Pérez, José Carlos	22.940.089
González Cabrera, Juan Francisco	2.213.283
González Pérez, José Ramón	22.941.227
Iglesias Ducali, José María	31.180.745
Iglesias Sánchez-Rey, Angel	50.419.753
Jiménez Bolaños, Eulogio Juan A.	78.455.689
Jiménez Serrano, Ignacio Javier	32.637.639
López Paleo, Jesús Manuel	77.591.814
Mellado Díaz, José Antonio	22.968.099
Ocampos Ocampos, Francisco Javier	2.856.274
Otero Serantes, José Francisco	32.616.445
Pérez Almazo, Miguel	31.223.022
Piñero González, Miguel Angel	31.238.191
Ruiz Fernández, José Antonio	31.232.829
Tojeiro Leira, Antonio	32.636.685
Varela Aradas, Fernando	32.424.918
Vázquez Jove, José Luis	32.637.259
Vázquez López, José	32.755.541
Velasco García, Rafael	75.742.018
Vera Pintado, José Agustín	22.948.848
Vidal García, Antonio	22.938.760
Vilar Martínez, José Manuel	32.637.895
Yllera de Llano, Conrado	799.060

Especialidad: Mantenimiento Eléctrico-Electrónico

Bellido Andrada, Diego	75.389.201
García Loureiros, Angel	32.626.895
Hernández Villena, Julio	8.800.667
Pérez García, José	22.955.797
Piñero Arroyo, José	31.405.571
Rosado Alejandro, Alejandro	813.575
Serantes Fernández, Amador	32.570.278

Especialidad: Instalaciones Frigoríficas y de Climatización

Serantes Fernández, Amador	32.570.278
----------------------------	------------

RAMA: METAL

Especialidad: Micromecánica de Instrumentos

Blas García, José Antonio de	31.566.165
García Mera, Manuel	31.146.291
Rosique Mercader, Antonio Miguel	22.908.731
Geneiro Martínez, Luis	31.180.695
Lucas Guillén, Pablo	22.941.543
Villar Díaz, Vicente	32.629.641
Cabarcos Veiga, José Luis	32.856.875
Bres Rodríguez, Agustín	22.930.141
Avilés Mulero, Francisco	22.924.892
Triviño Pardo, Ginés	22.877.269
Luengo Pérez, Ginés	22.886.304
García Muñoz, Salvador	31.611.794
Díaz Amenedo, Justo Joaquín	32.579.471

RAMA: ARTES GRÁFICAS

Especialidad: Encuadernación

Sauri Manzano, Luis	51.056.845
---------------------	------------

Especialidad: Impresión

Cecilia Canales, Pedro	74.185.089
Elvira Campos, Fernando	1.099.229
García Garrido, Javier	51.884.910

PROMOCION INTERNA

RAMA: ELECTRICIDAD-ELECTRÓNICA

Especialidad: Electrónica

Aguado Flores, Juan	22.937.660
Alcázar Manzanera, Ildelfonso A.	22.933.695
Castilla Pérez, Juan	31.607.654
Cervantes García, Juan Felipe	22.929.974
Cuez Recamales, Manuel	31.223.359
Díaz Tendero de la Flor, Francisco	5.591.855
Domenech Rabina, José Antonio	32.591.587
Fuentes Perille, Angel Andrés	22.935.887
García García, José Antonio	22.926.433
Leal Fuentes, Francisco	31.226.451
Mercader Hernández, Ginés	22.918.464
Miguel García, Angel	11.697.066
Pérez Codesido, Julio	32.632.386
Ríos García, Salvador José	32.629.277
Seijo Pereiro, Juan Manuel	32.431.765

ANEXO II

Relación de aspirantes excluidos

TURNO LIBRE

	DNI
Alvarez García, José María	31.205.393 (7)
Carmona Bernal, Rafael	31.372.857 (7)
Castillo Mateo, Manuel María	50.653.198 (7)
Faraldo Moreira, Manuel	32.612.072 (2)
Faraldo Moreira, Manuel	32.612.072 (2)
Fernández Fernández, Ramón	32.615.787 (7)
Fuentes Ocaña, Manuel	41.312.672 (7)
Galdo Soto, Juan José	32.592.358 (7)
García Fraga, Ildelfonso	31.227.007 (1)
García Manso, Enrique	31.385.595 (7)
García Reyeros, Juan	1.738.534 (7)
Hernández Martínez, Eusebio Angel	22.930.094 (7)
Hidalgo Blázquez, Elías	28.658.270 (7)
Iglesias Sánchez, Ramón	31.150.052 (7)
Lucía Llorente, Mariano	9.390 (7)
Martín Martín, Adrián	14.371.876 (7)
Martínez Blanco, Angel	2.060.460 (7)
Mendoza Marin, Miguel	22.920.258 (2)
Mula Alcaraz, Marcos	22.868.497 (7)
Rey Barros, José Luis	32.569.518 (7)
Rivas Rodríguez, Juan Manuel	32.640.492 (3)
Rivera Bautista, José Gabriel	31.202.817 (7)
Rodríguez Díaz, Miguel	32.468.969 (7)
Rodríguez Río, Andrés	76.376.118 (7)
Sande Rodríguez, Francisco	32.622.445 (7)
Santana Márquez, José	31.054.729 (7)
Serantes Rodríguez, Fernando	32.615.414 (7)

PROMOCION INTERNA

Díaz González, Antonio	31.401.860 (7)
López Martínez, Francisco	22.920.484 (7)
Núñez Rodríguez, José María	31.377.676 (7)
Pérez Quintero, José	31.216.609 (2)
Rubio Navarro, Francisco Javier	22.934.607 (7)
Saavedra Martínez, Avelino	32.563.376 (7)
Serrano González, Pedro	22.898.146 (2)
Vázquez Penedo, Juan Manuel	32.563.356 (7)
Varela Aradas, Fernando	32.424.918 (4)
Otero Serantes, José Francisco	32.616.445 (4)

Nomenclátor de causas de exclusión

- (1) No consigna especialidad. (Apartado A de la solicitud).
- (2) Falta fotocopia del documento nacional de identidad o es ilegible, punto 3.1 de la convocatoria.

(3) No haber ingresado los derechos de examen establecidos en el punto 3.4 de la convocatoria.

(4) No remite certificado tiempo de servicio para promoción interna. Admitido en turno libre.

(5) Admitido a turno libre, por no corresponderle promoción interna.

(6) No firma instancia.

(7) Titulación que manifiesta en instancia no es válida.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

17141 *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de tres plazas de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre convocadas por Resolución de 21 de mayo de 1986.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de 21 de mayo de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio de 1986, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer tres plazas en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se señala lo siguiente:

Las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Asimismo se señala el próximo día 1 de julio a las diecisiete treinta horas para que se reúna el Tribunal en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Jorge Juan, 106).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 25 de junio de 1986.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández

Ilmo. Sr. Director general de Servicios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17142 *ORDEN de 26 de marzo de 1986 por la que se convoca concurso libre para cubrir 105 plazas de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1986, y con el fin de atender a las necesidades de personal en la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le han sido atribuidas por el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, y acuerdo de la Junta de Gobierno del CSIC, resuelve convocar pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan a concurso libre 105 plazas de la Escala de Investigadores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a cubrir entre Doctores que acrediten documentalmente haber desarrollado labores de investigación en Instituciones públicas o privadas, españolas o extranjeras, durante un periodo de seis años, como mínimo, todas ellas tal y como se detallan en el anexo I de esta Resolución.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y las bases de esta convocatoria.

1.3 La adjudicación de las plazas a los aspirantes aprobados se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por éstos.

1.4 La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso previsto en los artículos 19 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 3.º del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido al presente concurso, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

1) Ser español.

2) Tener cumplidos los dieciocho años el día que termine el plazo de presentación de solicitudes.

3) Estar en posesión del título de Doctor o en condiciones de obtenerlo en la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes.

4) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

5) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

6) Acreditar documentalmente haber desarrollado labores de investigación en Instituciones públicas o privadas, españolas o extranjeras, durante el periodo de seis años como mínimo.

Esta acreditación no será exigible a los aspirantes pertenecientes a las Escalas de Colaboradores Científicos y Titulados superiores Especializados del CSIC.

2.2 Todos los requisitos anteriores deberán reunirse en el último día de plazo de presentación de solicitudes, debiendo mantenerse durante el procedimiento de selección hasta el nombramiento.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente en los Gobiernos Civiles de cada provincia, en las Delegaciones de Gobierno de Ceuta y Melilla, en las Oficinas de la Caja Postal, así como en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia, Dirección General de la Función Pública, en el Instituto Nacional de la Administración Pública y en la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, 117, 28006 Madrid). A la instancia se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad.

Ningún aspirante podrá concurrir en más de un área de especialización.

3.2.1 En la casilla A del epígrafe «Datos a consignar en las bases de la convocatoria», del modelo de impreso aprobado por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 27), se hará constar expresamente el área de especialización en que se quiere concurrir.

3.2.2 Las solicitudes dirigidas al excelentísimo señor Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas deberán acompañarse de un curriculum vitae, preferiblemente según modelo normalizado que se encuentra a disposición de los aspirantes en los distintos Centros o Institutos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en la Organización Central del mismo, incluyendo ejemplares de sus trabajos de investigación publicados en revistas, libros, monografías y otras publicaciones.

Los ejemplares de los trabajos de investigación, las pruebas documentales, cualquier otro mérito, etc., debidamente empaquetado con la correspondiente referencia exterior (nombre del concursante y área a que aspira) en lugar bien visible, deberán entregarse en el Archivo General de la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 117, Madrid.

Deberá acompañarse, unida a la solicitud, una declaración jurada de los proyectos y programas, contratos o convenios de investigación en los que haya participado el aspirante, señalando para cada uno de ellos el Organismo financiador, Instituto o Centro de ejecución, nombre del investigador principal del programa, contrato o convenio, título del trabajo, año y mes de comienzo y finalización de los mismos.

También se adjuntará a la solicitud un resumen de diez a veinte hojas UNE-A4, a doble espacio de extensión, en el que se expresarán los objetivos científicos perseguidos a lo largo de la carrera investigadora del aspirante, las modificaciones que hayan podido producirse en los mismos, así como las líneas fundamentales de su investigación futura.

3.3 La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,